



N 0.300.080

fues en conocimiento de los concurrentes que habia sido nom-  
brado por la Regencia y Fiscalia de la Audiencia, Jefe Municipal  
y Fiscal Municipal respectivamente de este pueblo D. Miguel Solch  
Pons y D. Antonio Costas Jimen, quedando enterada la Corporacion  
Ordene luego el Sr. Alcalde la lectura de la circular inserta en el  
Nº 102 del "Boletín Oficial" en la que la Administracion de Hacienda dicta reglas para  
la el pago de 150 Pesos de riqueza liquida imponible y 140 Pesos por  
que se ha de pagar el importe de la riqueza declarada en este pueblo en  
virtud del R. D. de 11 Febrero de 1895, acordando los Il. señores se con-  
formen enseguida bajo las bases que dicha circular establece. Y no ha-  
biendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion  
firmando la presente los Il. señores conserjes que certifico.

José Antonio

Joaquín Pérez

Juan Pineda

José Berra

José Cruz

Basilio Leonart

Juan Espinosa

En las Casas Consistoriales de D. Simón Barrera a veinte  
de Julio de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos los Il. señores del  
Ayuntamiento presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Barrera que leida  
y aprobada el acta anterior, acordando acto seguido por orden de dicho  
Sr. a la lectura de la circular del Sr. Civil inserta en el Nº 102 del  
"Boletín Oficial" la que expresa el nombramiento de comisionados para  
comprobar de oficio los censos Municipales de este pueblo conser

